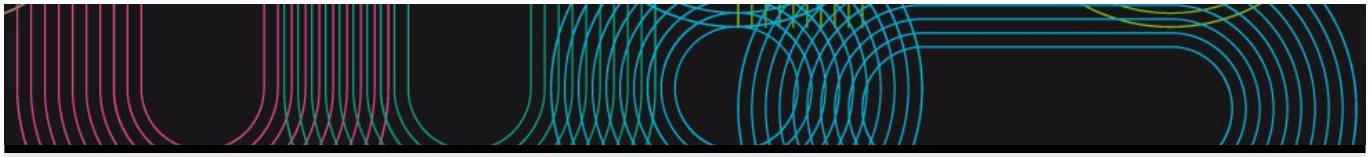

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Lengua: Lengua A2, I: Expresión escrita y oral: Gallego				
Asignatura	Lengua: Lengua A2, I: Expresión escrita y oral: Gallego			
Código	V01G230V01201			
Titulacion	Grado en Traducción e Interpretación			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua Impartición				
Departamento	Filología gallega y latina			
Coordinador/a	Lema París, Ánxela			
Profesorado	Gómez Clemente, Xosé María Lema París, Ánxela			
Correo-e	anxela.lema@uvigo.gal			
Web				
Descripción general	Partiendo de que el alumnado posee un nivel C2 del Marco Europeo de Referencia para el aprendizaje de lenguas, la materia revisa en profundidad y refuerza los conocimientos que poseen los discentes al tiempo que incide en la aplicación práctica de la norma adaptada a la construcción de manifestaciones discursivas formales en los diferentes contextos comunicativos orales y escritos.			

Resultados de Formación y Aprendizaje	
Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
C3	Dominio de la lengua propia, escrita y oral
C4	Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo
C17	Capacidad de tomar decisiones
C18	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
C25	Conocimientos de cultura general y civilización
C27	Capacidad de razonamiento crítico
C33	Dominio oral y escrito de la lengua propia
D7	Toma de decisiones
D8	Compromiso ético y deontológico
D9	Razonamiento crítico
D15	Aprendizaje autónomo
D23	Capacidad de trabajo individual

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
- Desarrollar autonomía en la producción y corrección de diferentes tipos de textos orales y escritos utilizando adecuadamente los recursos de la lengua gallega.	A1 A2	C3 C4	D7 D8
Conocimientos de cultura general y civilización	A3	C17	D9
Dominio oral y escrito de la lengua propia	A4 A5	C18 C25 C27 C33	D15 D23

Contenidos	
Tema	
1. Escrita, oralidad y norma lingüística	1.1. Vocales y consonantes: la pronunciación estándar del gallego 1.2. Letras y acentuación. 1.3. Grupos consonánticos 1.4. Sufijos y terminaciones
2. Morfosintaxis	2.1. Artículo 2.2. Substantivo y adjetivo. La comparación 2.3. El pronombre personal 2.4. Posesivos y demostrativos 2.5. Cuantificadores e identificadores 2.6. El verbo y las perífrasis verbales 2.7. El adverbio 2.8. La preposición y la conjunción
3. El texto	3.1. Tipología textual 3.2. Coherencia y cohesión textuales 3.3 Principales marcadores discursivos 3.4. Uso de mayúsculas 3.5. Signos ortográficos

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas	18	18	36
Eventos científicos	3	6	9
Trabajo tutelado	3	21	24
Presentación	15	30	45
Actividades introductorias	4	8	12
Debate	3	3	6
Examen de preguntas objetivas	2	16	18

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Resolución de problemas	El alumnado llevará a cabo la resolución de problemas y ejercicios específicos para la materia explicada. Se suele utilizar como complemento de la clase magistral.
Eventos científicos	Los discentes asistirán a conferencias y actividades que complementen su formación.
Trabajo tutelado	El alumnado expondrá ante el docente y/o un grupo de estudiantes un tema sobre los contenidos de la materia o los resultados de un trabajo, ejercicio o lectura bibliográfica.
Presentación	Exposición por parte del docente de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, directrices de un trabajo o trabajos y actividades que el alumnado debe desarrollar.
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto con el alumnado y reunir información sobre el grupo así como a presentar la materia.
Debate	(*)Consistirá na observación da participación do alumnado na aula.

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Resolución de problemas	La profesora o profesor ofrecerá tutorías individualizadas o en pequeños grupos antes de la exposición de los temas por parte del alumnado así como antes de los exámenes o de la entrega de ejercicios, bien sea en clase, en el despacho del profesor o por medio del correo electrónico a petición del estudiantado.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Trabajo tutelado	Se valorará la preparación de un trabajo tutelado grupal que consistirá en la elaboración de un dosier escrito asociado al videopódcast que incluya, al menos, la selección y justificación del tema, la documentación utilizada, la planificación del contenido, el guion completo y una breve reflexión sobre el proceso de elaboración.	30	A2 A3 A4 A5	C3 C4 C17 C18 C27 C33	D7 D8 D9 D15 D23
Presentación	Creación, en grupo, de un videopódcast sobre un tema elegido entre un abanico temático presentado previamente. El alumnado deberá planificar, documentar, guionizar y grabar una pieza audiovisual en la que demuestre competencia en la expresión oral formal, capacidad de organización del discurso, adecuación al registro y corrección lingüística.	30	A2 A3 A4 A5		
Examen de preguntas objetivas	Se realizarán una prueba durante el cuatrimestre sobre los contenidos vistos en la materia.	40	A2 A3 A4 A5	C3 C4 C17 C18 C25 C33	D7 D8 D15 D23

Otros comentarios sobre la Evaluación

Evaluación continuaPara poder optar a la evaluación continua, el alumnado deberá cumplir todos los siguientes requisitos: presentarse al examen, entregar el trabajo tutelado y realizar su presentación oral.
En cuanto al trabajo tutelado, se establecerá un plazo específico para la inscripción de los grupos y para la comunicación de la temática escogida. El alumnado que no formalice esta inscripción dentro del plazo establecido se entenderá que renuncia a la evaluación continua y, por tanto, se considerará automáticamente que elige la evaluación única.
El examen se realizará al final del período lectivo y podrá recuperarse en la fecha oficial de examen fijada por la Facultad. Para aprobarlo es necesario obtener, como mínimo, un 5. La superación del examen condiciona la aprobación de la asignatura. El trabajo tutelado y su presentación únicamente suman nota, pero no condicionan la aprobación de la asignatura, por lo que, en caso de suspender esta parte, no podrá recuperarse.
La nota final será la suma ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada elemento de la evaluación, suma que deberá alcanzar los 5 puntos.Evaluación únicaEl estudiantado que no se acoja a la evaluación continua, es decir, que escoja la evaluación global, realizará en la fecha oficial de examen una prueba escrita con un valor del 100 % de la asignatura. El mismo sistema se seguirá con el estudiantado que se presente a la segunda convocatoria.
Cualquier tipo de plagio será penalizado con el suspenso.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

ÁLVAREZ, R. e XOVE, X., **Gramática da lingua galega**, Galaxia, 2002
HERMIDA, Carme, **Gramática Práctica (Morfosintaxe)**, Sotelo Blanco, 2004
ILG / RAG, **Normas ortográficas e morfolóxicas do idioma galego**, 23, ILG/RAG, 2012
REAL ACADEMIA GALEGA, **Dicionario da Real Academia Galega**, RAG,
Instituto da Lingua Galega, **Dicionario de pronuncia da lingua galega**, ILG/USC, 2016
Freixeiro, Xosé Ramón, **Gramática da lingua galega IV: gramática do texto**, Edicións A Nosa Terra, 2003
Freixeiro, Xosé Ramón, **Estilística da lingua galega**, Edicións Xerais, 2013
Beltrán, Xosé Ramón, **Manual práctico de galego para oposicións**, 5ªed., Baía edicións, 2004
Callón, Carlos, **Como falar e escribir en galego con corrección e fluidez**, Edicións Xerais de Galicia, 2012

Bibliografía Complementaria

ÁLVAREZ, R. / MONTEAGUDO, H. / REGUEIRA, X.L., **Gramática galega**, Galaxia, 1986
FREIXEIRO MATO, X.R., **Gramática da lingua galega II Morfosintaxe**, A Nosa Terra, 2000
CARBALLEIRA ANLLO, X. M., **Gran dicionario Xerais da lingua**, Xerais, 2000
FERNÁNDEZ SALGADO,B., **Dicionario Galaxia de usos e dificultades da lingua galega**, Galaxia, 2004
NAVAZA BLANCO, G., **Dicionario Xerais castelán-galego de usos, frases e sinónimos**, Xerais, 1990
López Viñas, Xoán, **Gramática práctica da lingua galega: comunicación e expresión**, 2ª, Baía edicións, 2011
Pena, Xosé Antonio, **Dicionario Cumio de expresións e frases feitas**, Edicións do Cumio, 2002
Xunta de Galicia, **Portal da lingua. https://www.lingua.gal/portada**, Secretaría Xeral de Política Liingüística,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Lengua A2, II: Introducción a las lenguas de especialización: Gallego/V01G230V01401

Otros comentarios

En el caso del estudiantado que no posea un nivel avanzado de conocimientos de lengua gallega (C2), deberá procurarlo por medios alternativos a la docencia de esta materia: cursos de la Xunta de Galicia a través del Portal da Lingua, Escuela Oficial de Idiomas, cursos del Área de Normalización Lingüística o de la UVigo, visionado de películas, lecturas, cursos CELGA...

Se recuerda que cualquier tipo de plagio será penalizado.

Se recuerda que se prestará especial atención a la corrección lingüística, tanto oral como escrita y se tendrá en cuenta en la evaluación.

Se recomienda encarecidamente el uso de los recursos de la biblioteca. El profesorado podrá recomendar bibliografía actualizada en las aulas. La bibliografía que se ofrece en esta guía es de carácter básico.

El estudiantado deberá estar pendiente de los avisos dados en clase y de la plataforma docente Moovi, por cuyos medios el profesorado mantendrá contacto permanente con el estudiantado: notificaciones, lecturas, uso y entrega de material, notas, avisos varios etc.

El profesorado tendrá en cuenta situaciones de conciliación debidamente justificadas.